## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

PARA: ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA - SECUNDARIA

DE: COORDINACIÓN

ASUNTO: ORIENTACIONES GENERALES

FECHA: MAYO 2 DE 2022.

Un saludo a los estudiantes, padres de familia y/o acudientes de secundaria de la Institución.

## PARA TENER EN CUENTA:

- Iniciamos la primera semana del segundo trimestre académico.
- El lunes **02 de mayo** con el nuevo horario **día 3**. El tiempo de permanencia en la institución será de **6:45 a 2:40 p.m**.
- El lunes 02 de mayo los estudiantes de los cursos 603,701 y 703 NO ASISTEN al colegio debido a que algunos docentes tienen reunión sindical de acuerdo a la resolución 000962 de 10 de febrero emitida por la secretaría de educación de Cundinamarca.
- El martes **03 de mayo** los estudiantes ingresan a las **10:00 a.m** debido a que se realizan **reuniones por campo** para unificar y subir notas a la plataforma.
- Para los estudiantes de grado undécimo, favor hacer la inscripción en el siguiente link con el fin de recibir información sobre orientación vocacional. <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd</a> rjMoLWyfvwJeph6rUoMS6DYrlu8e
  N\_AoeExWaAm6lyZzkg/viewform

Con el fin de unificar criterios en la convivencia escolar es importante, urgente y necesario tener presente las siguientes normas establecidas en la institución:

- Cuidar la planta física en general, elementos del colegio que están al servicio de los estudiantes como pupitres, baños, canecas, etc.
- Usar el papel higiénico, jabón y toallas de manos en forma responsable y moderada.
- Cuidar los implementos personales para evitar la pérdida o daño.
- El buen uso del celular en las horas de clase solo con aprobación del docente.
- En la **zona del parqueadero** NO está permitido el descanso de los estudiantes.
- Depositar la basura en las canecas respectivas, es una forma de cuidar el medio ambiente y embellecer la planta física, fortaleciendo los hábitos inculcados en el hogar.
- Es importante el diálogo en casa para fomentar el respeto y los lazos fraternales.

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL "INSTITUTO PARCELAS"



Resolución de Integración No. 004531 del 29 de Diciembre de 2004, Resolución de Aprobación de la BÁSICA No. 010154 del 01 de Diciembre de 2005 y Resolución de Aprobación de la MEDIA ACADÉMICA No. 007010 de Diciembre 05 de 2006 SEDES RURALES INTEGRADAS: INSTITUTO PARCELAS, SIBERIA, EL ABRA, ROZO Y RUPERTO MELO

- Para los estudiantes no está permitido el uso de los baños de los profesores.
- El tiempo de descanso durante el almuerzo, se debe tomar en los espacios exteriores al restaurante escolar. (cancha de pasto y baterías de baños de abajo).
- Para las horas de educación física se debe portar el vestuario adecuado (sudadera / pantaloneta, camiseta, tenis/ leggins).
- A partir de la fecha los estudiantes deben portar el uniforme propuesto por la institución: Jean, camiseta (blanca, azul o verde) y saco para el frio. No se permite el uso de prendas como shorts, pantaloneta, minifalda, tops u ombligueras entre otras.

Cordialmente;

Ruth Marina Báez Matallana

Coordinadora

Esperanza Leguizamón

Coordinadora.